

Todo con el buen exemplo q^e se ha observado, y observase en
Individuos: con tan Justos motivos ha determinado este
viro hazer á V.S. esta Reverente Suplica esperando su
notoria Justifica.ⁿ Reampare á Dho. Religioso de esta
vincia de Sⁿ Pedro Alcantara que tanto se dedica en
lidas Espiritual al Pueblo, y satisfaccion á Todos en
formidas á las Reglas de su Reformato Instituto, y á los
nos Deseos con que apetezemos, la continuacion de la Un
Paz, y Tranquilidad de esta Exemplar Provincia; Y no du
do este Cavildo, que en la integridad de V.S. Ferrada el de
lugar esta Suplica, vive Confiado al favor en que se inter
como lo podra estar V.S. de N^{ra} verdadera Gratias.

Dios N^{ro}. S.^{or} guarde la importante
de V.S. mud. ant. de N^{ro}. Cavildo de esta Insigne Co
Iglesia de Sⁿ Patricio de Sorca, á 17 de Mayo, de 1776

B. S. M. de V. S. sus mas aten. seg. de
y Capp.^s

D. D. Vic. Pasqual D. D. Alfonso Legas
Rubió
D. D. Martinez

M. S. Comzef. Justicia, y Regimiento de esta M. N. y M. S. Ciu. de Sorca

